



INVITACIÓN A COTIZAR No. 473- 2018

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS REDES DE DESAGÜES EXISTENTES, DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LAS CUBIERTAS, DISEÑO DEL SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS Y DISEÑO DE ADECUACIONES A LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DEL INC. EL DIAGNÓSTICO DEBE INCLUIR CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observaciones presentadas por la empresa ARTESANOS DE LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.A.S Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 18 de junio de 2018 a las 12:58 p.m.

PRIMERA PREGUNTA:

Solicito amablemente, si me pueden confirmar si el RUP es un requisito habilitante o inhabilitante, para la presentación de la licitación del contrato 473 de 2018, ya que estamos en proceso de obtención del RUP.

RESPUESTA:

El RUP es un requisito que es exigido tanto por la ley como por los Términos de condiciones de la presente convocatoria, por lo tanto más que ser un requisito habilitante es un requisito obligatorio. No obstante debe aclararse que si se trata de su renovación y si la misma fue gestionada antes de la fecha de cierre del presente proceso contractual podría presentar el RUP con la constancia de firmeza del mismo dentro de los 10 días siguientes a la solicitud, lo cual daría lugar a una subsanación del requisito dentro del proceso contractual.



LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ

Directora General (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Revisó: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer– Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (En misión Gold RH). 

Elaboró: Keila Acosta– Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)